



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de julio del 2004
No. 18

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Jaltek, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2738, 2541, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2746, 2747, 2718 y 2712.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2660, 2663, 2664, 2668, 2669, 2680, 2662, 1039-B1, 1040-B1, 2711, 2714, 2720, 2652, 2655, 1348-A1, 2588, 2666, 2737 y 2745.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Jaltek, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSPC/001/2004.

OFICIO CIRCULAR TARAQ/129/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD MERCANTIL JALTEK, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, 1, 6 y 7 segundo párrafo, 50, 60 fracción IV; 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 64 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número TARAQ/127/2004 de fecha 18 de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número PSPC/001/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la sociedad mercantil Jaltek, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de junio de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., **Jorge Arturo Vázquez Durán**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de junio de 2004).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente 870/2003, relativo al juicio ordinario civil (nulidad de contrato privado de compra-venta), promovido por el LICENCIADO ALVARO REYES OLVERA, en su carácter de apoderado legal de MARIELA GRIMALDO GUARDIA, en contra de ZENaida MATA ALVAREZ Y OTROS, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, que actúa con Segundo Secretario de Acuerdos, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada BLANCA VEYRO VIUDA DE LOMELI Y/O BLANCA ELENA VEYRO DE LOMELI, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda: en consecuencia, por el presente proveído se destaca que ALVARO REYES OLVERA, demanda de BLANCA VEYRO VIUDA DE LOMELI Y/O BLANCA ELENA VEYRO DE LOMELI, DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MEXICO Y DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JILOTEPEC, MEXICO, las siguientes prestaciones: A).- La nulidad absoluta y plena del contrato privado de compra-venta, que celebró con la señora BLANCA VEYRO VIUDA DE LOMELI, en fecha veinticinco de septiembre de 1979; B).- Como consecuencia de lo anterior la nulidad absoluta y plena de la inmatriculación administrativa, de fecha veintiséis de febrero de 1988; C).- La declaración que mi poderdante debe y tiene; D).- La declaratoria de nulidad de todos y cada uno de los actos y/o efectos jurídicos; E).- La entrega material y/o jurídica del inmueble, motivo del presente juicio; F).- El pago de gastos y costas judiciales. De la señora BLANCA ELENA VEYRO DE LOMELI; A).- La nulidad absoluta y plena del contrato privado de compra-venta, de fecha veinticinco de septiembre de 1979; B).- Y como consecuencia la nulidad absoluta y plena de la inmatriculación administrativa de fecha veintiséis de febrero de 1988; C).- La declaratoria que mi poderdante debe y tiene; D).- La declaratoria de nulidad de todos y cada uno de los actos y/o efectos jurídicos; E).- La entrega material y/o jurídica del inmueble, motivo del presente juicio; F).- El pago de gastos y costas judiciales. Del C. Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de México: A).- La cancelación total de la inscripción de la inmatriculación administrativa de fecha veintiséis de febrero de

1988. Del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Jilotepec, México: B).- La cancelación y tildación de la inscripción de la inmatriculación administrativa: C).- La cancelación total de cualquier otra anotación. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- Que en fecha treinta y uno de julio de 1977, la señora MARIA TERESA BORTONI DE MONROY, adquirió de la señora BLANCA ELENA VEYRO DE LOMELI, el terreno ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, denominado "Los González" con una superficie de 10,080.00 (diez mil ochenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 190.00 metros con la señora Evangelina Avendaño de Vega; al sur: en igual medida con los señores Guillermo y Felipe García del Río; al oriente: en dos tramos uno de 45.79 metros y el otro de 8.21 metros con el resto del predio; y al poniente: en dos tramos, uno de 12.00 metros y otro de 34.05 metros con propiedad particular. 2.- Posteriormente en fecha veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, la señora TERESA BORTONI DE MONROY, le vendió a MARIELA GRIMALDO DE OCEJO, el inmueble denominado "Los González", ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, México, con una superficie de 10,080.00 (diez mil ochenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 190.00 metros con la señora Evangelina Avendaño de Vega; al sur: en igual medida con los señores Guillermo y Felipe García del Río; al oriente: en dos tramos uno de 45.79 metros y el otro de 8.21 metros con el resto del predio; y al poniente: en dos tramos, uno de 12.00 metros y otro de 34.05 metros con propiedad particular. 3.- Es importante señalar que la señora BLANCA VEYRO VIUDA DE LOMELI da en venta una cosa ya pérdida al momento de celebrar contrato con la señora ZENaida MATA ALVAREZ, y por lo mismo este contrato carece de objeto, ya que debe considerarse nulo. Publicándose por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, haciéndose saber a BLANCA VEYRO VIUDA DE LOMELI Y/O BLANCA ELENA VEYRO DE LOMELI que, deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del Ordenamiento Legal invocado. Se expiden estos edictos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los catorce días del mes de julio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

2738.-26 julio, 4 y 13 agostó.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 365/2004.

DEMANDADO: ANTONIO SILVA TORRES.

RUBEN RODRIGUEZ MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en calle sin nombre (actualmente Oriente 16), lote 01, manzana 36, de la Colonia Cuchilla del Tesoro, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 m con calle sin nombre; al suroeste: 20.00 m con lote 13 y 14; al noroeste: 10.00 m con lote 17; al sureste: 10.00 m con lote 02; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 11º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: YOLANDA DE LOURDES GOMEZ BARBIER DE MONTES DE OCA.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 577/02, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), promovido por LEOPOLDO VALDEZ MERCADO, en su contra, respecto del inmueble ubicado en el terreno ubicado en calle Primera Cerrada de Guerrero sin número, Colonia Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.29 m y colinda con lote 2-B-3; al sur: 22.90 m con copropiedad particular; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Guerrero, con una superficie total de 231.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 1.70 y 1.74 del Código en cita. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintidós de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartin Pérez.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 509/2003-1.

EVA NASIELSKIER EISEMBER Y COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C.

MA. CONCEPCION PACHECO GARCIA, por su propio derecho les demanda en juicio escrito en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 19, manzana 14, del predio denominado "Tlacuanebantla", de la Colonia Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle Otilio Montaño; al sur: en 8.00 m linda con lote 4; al este: 15.00 m linda con lote número 18; y al oeste: en 15.00 m linda con lote número 20, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, emplácese por edictos a EVA NASIELSKIER EISEMBER Y COALICION DE COLONIAS DE TULPETLAC, A.C., haciéndole saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FRANCISCO GARCIA RAMIREZ.

Por este conducto se le hace saber que CIRILO FERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 253/2004, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión, respecto del lote de terreno número 5, manzana 3, ubicado en la calle sin nombre actualmente Indios Verdes número 279, de la Colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle (actualmente Indios Verdes), con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

2541.-6, 15 y 26 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 430/04, el C.P. RAQUEL MORALES MONTERO, en su carácter de apoderado legal de CLAUDIO ZAPATA BAKAS, promueve procedimiento judicial no contencioso, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Loma del poblado de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.81 metros con Leopoldo Solano, actualmente Claudio Zapata Bakas; al sur: 140.12 metros colinda con Benito Hernández, actualmente Claudio Zapata Bakas; al oriente: 35.81 metros colinda con José Ventura; al poniente: 32.44 metros y 54.51 metros colinda con el señor Casimiro Ortega Díaz; con una superficie aproximada de 4,206.98 metros cuadrados una vez que fue admitida su solicitud háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad para que se informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Lerma, México nueve de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

2739.-26 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 450/2004, promovido por CLAUDIO ZAPATA BAKAS, por su propio derecho, en vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado, La Loma del poblado de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.15 metros colinda con Santiago Cruz Pedraza, actualmente Claudio Zapata Bakas; al sur: 154.50 metros colinda con Angel Flores, actualmente Claudio Zapata Bakas; al oriente: 34.20 metros colinda con Melquiades Romero, actualmente Claudio Zapata Bakas; al poniente: 26.40 colinda con José Toribio, actualmente Agustina Hernández Allende y 19.30 metros colinda con Miguel Cruz. Se admitió sus solicitud, ordenándose la publicación de edictos por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que se informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Lerma de Villada, México, nueve de julio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

2740.-26 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 432/04, el C.P. RAQUEL MORALES MONTERO, en su carácter de apoderado legal de CLAUDIO ZAPATA BAKAS, promueve procedimiento judicial no contencioso, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cae Rayo de la Loma, del poblado de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.00 metros con Marcelina Acosta; al sur: 67.00 metros colinda con Pedro Montoya Reyes, actualmente Claudio Zapata Bakas; al oriente:

27.00, 14.00 y 9.30 metros colinda con José Ventura Navarrete; al poniente: 22.00 y 28.00 metros colinda con Guadalupe Procopio; con una superficie aproximada de 2,100.00 metros cuadrados una vez que fue admitida su solicitud, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad para que se informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Lerma, México nueve de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

2741.-26 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO.

En el expediente número 431/2004, promueve C.P. RAQUEL MORALES MONTERO, apoderado del señor CLAUDIO ZAPATA BAKAS, por su propio derecho, en vía de procedimiento judicial no contencioso, de información de dominio, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado a poca distancia del Tejocote de la Loma, del poblado de San Miguel Ameyalco, Distrito Judicial de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.40 metros colinda con Silvia Tovar Orozco de Rivera, actualmente Claudio Zapata Bakas, al sur: 28.35 metros, colinda con Manuel Valdez Blas, actualmente Claudio Zapata Bakas, al oriente: 45.00 metros colinda con herederos de Santiago Cruz Pedraza, y al poniente: 35.00 metros colinda con Andrés Orozco Vega de Yañez, actualmente, Claudio Zapata Bakas, con superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados. Se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia, háganse las publicaciones de los edictos respectivos con los datos necesarios de la solicitud del ocurso, por dos veces con intervalos de por los menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor circulación diaria, para que se informe del presente asunto a quien o a quienes, se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Notifíquese a los colindantes. Dado en Lerma de Villada, Estado de México, seis de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Rubricas.-Secretario, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2742.-26 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO

En el expediente número 451/2004, promueve C.P. RAQUEL MORALES MONTERO, apoderado del señor CLAUDIO ZAPATA BAKAS, por su propio derecho, en vía de procedimiento judicial no contencioso, de información de dominio, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cae Rayo de la Loma, del Poblado de San Miguel Ameyalco, Distrito Judicial de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.30 metros colinda con Cándido Flores; al sur: 14.30 metros, colinda con Her. José Lorenzo, actualmente Claudio Zapata Bakas; al oriente: 68.70 metros colinda con José Toribio, actualmente Agustina Hernández Allende; y al poniente: 65.00 metros colinda con Miguel Allende, actualmente, Miguel de la Cruz. Con una superficie aproximada de: 974.19 metros cuadrados. Se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia, háganse las publicaciones de los edictos respectivos con los datos necesarios de la solicitud del ocurso, por dos veces con intervalos de por los menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor

circulación diaria, para que se informe del presente asunto a quien o a quienes, se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Notifíquese a los colindantes. Dado en Lerma de Villada, Estado de México, nueve de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Rubricas.-Secretario, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2743.-26 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 431/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por CLAUDIO ZAPATA BAKAS, respecto de un predio ubicado en el paraje a la vuelta de la Cruz del poblado de San Miguel Ameyalco, Municipio y Distrito Judicial de Lerma, México, con una superficie aproximada de 759.47 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.87 mts. colinda con camino vecinal; al sur: 9.19 mts. colinda con Manuel Blas, actualmente, Claudio Zapata Bakas; al oriente: 89.54 mts. colinda con Carlos Rivera, actualmente, Claudio Zapata Bakas y al poniente: 56.90, 5.73 y 22.21 mts. colinda con propiedad privada, actualmente, Claudio Zapata Bakas, el C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2744.-26 y 29 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 526/2004, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por FERNANDO AGUSTIN TELLEZ ROMERO, apoderado legal de la persona moral denominada GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra CFI DE MEXICO, S.A. DE C.V., y de la persona física JORGE FERNANDEZ, el Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor, Licenciado HILARIO GOMEZ NAZARIO que actúa en forma legal, con segunda secretaria de acuerdos que da fe.- Dictó el siguiente Auto.

AUTO.- Metepec, México, junio veintiocho del año dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de cuenta, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, procédase a emplazar por edictos a los demandados CFI DE MEXICO S.A. DE C.V., a través de su representante legal, así como a la persona física JORGE FERNANDEZ, en los términos del auto de fecha primero de abril del año dos mil cuatro; por tres veces consecutivas, en el periódico oficial del Estado, así como por publicación en los estrados de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar.

AUTO.- Metepec, México, abril primero del año dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo su contenido y el estado procesal que guardan los mismos, estando en tiempo y forma se tiene por desahogada la vista ordenada en autos, en consecuencia, se tiene por presentado a FERNANDO AGUSTIN TELLEZ ROMERO, promoviendo en su carácter de apoderado legal de la persona moral GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., personalidad que se acredita con la copia debidamente certificada

ante el Notario Público Número 14, de Toluca, Estado de México, de la escritura 14714, volumen 298 folio cuarenta y tres, de fecha doce de septiembre del año dos mil uno, demandando en la vía ordinaria mercantil y en ejercicio de la acción que le compete, de CFI DE MEXICO S.A. DE C.V., y de la persona física JORGE FERNANDEZ, quienes deberán ser notificados mediante el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, toda vez que el domicilio anterior se ubica en la Avenida Benito Juárez número 226 interior 19, de la Colonia San Francisco Coaxusco, en Metepec, Estado de México, el pago de la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, como suerte principal y demás prestaciones que se reclaman.

Y con fundamento en los artículos 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, del Código de Comercio en vigor. Se admite la demanda, en la vía y forma propuesta, en consecuencia con las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada en el domicilio antes indicado para que dentro del plazo de nueve días de contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de los diversos numerales 1379, 1380 y 1381 del ordenamiento legal en cita, asimismo prevengase a la parte demandada para que proporcione domicilio dentro del poblado de San Salvador Tizatlalli, lugar donde se encuentra ubicado este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se harán conforme a las reglas de las que no deban ser personales.

Ahora bien, y en razón; que el ocurso, manifiesta que desconoce el domicilio exacto en el cual puede ser emplazada la parte demandada, conforme lo establece el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, en relación al 1.181 en su tercer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, a efecto de estar en posibilidad de ordenar el emplazamiento de la demandada mediante edictos, como lo solicita la promovente, gírese atento al Director de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como al Director de la Policía Municipal de Metepec, Estado de México; a efecto de que ordene a quien corresponda la búsqueda y localización de la parte demandada CFI DE MEXICO S.A. DE C.V., y de la persona física JORGE FERNANDEZ, de la cual, el último lugar para recabar informes es el ubicado en la Avenida Benito Juárez número 226, interior 19, de la Colonia San Francisco Coaxusco, en Metepec, Estado de México, para los efectos legales conducentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciado Hilario Gómez Nazario, quien actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, que al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciado Hilario Gómez Nazario, que actúa en forma legal, con segunda secretaria de acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, que al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.- Se expiden los edictos correspondientes en fecha cinco de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

2746.-26, 27 y 28 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

ALEJANDRO VILCHIS GARCIA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 133/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de SERAFINA GONZAGA HERNANDEZ, denunciado por

ALEJANDRO, ERICK Y MAYRA CRUZ todos de apellidos VILCHIS GONZAGA, por su propio derecho en su carácter de hijos de la de cujus, el Juez Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, ordenó: "... que en términos del artículo 1.181 en relación con el 4.44 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber al cónyuge supérstite ALEJANDRO VILCHIS GARCIA que deberá presentarse en el local de este Juzgado, ubicado en la calle Benito Juárez S/N, Barrio del Convento, Sultepec, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a justificar sus derechos a la herencia de la de cujus en la presente sucesión, con el apercibimiento de Ley, que de no comparecer por sí, apoderado o gestor, se dictará auto declarativo de herederos, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código en consulta.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil tres.- Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2747.-26 julio, 4 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 443/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio promovidas por ANTONIA SAMORA ALCANTARA, la ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble ubicado en calle Calzada de Tuttepec sin número, Barrio de San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, cuyas medidas y colindancias son al norte: en diez metros con Calzada Tuttepec; al sur: en diez metros colinda con propiedad de Pascual Castañeda (actualmente propiedad de Elena Castañeda Sanabria); al oriente: en veinticuatro metros colinda con propiedad de Catalina Calzada (actualmente propiedad de Rosa María Trejo García); al poniente: en veinticuatro metros colinda con propiedad de Inés González de Flores (actualmente con propiedad de Inés Lucía González Pichardo); con una superficie aproximada de 240 metros cuadrados. A efecto de que se le declare propietaria del inmueble que se describe la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, dio entrada a la presente solicitud y ordeno la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2718.-21 y 26 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número: 453/04 JOAQUIN OLVERA GARCIA, por su propio derecho, promovió ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Laurelesco, ubicado en la calle Melchor Ocampo número cuatro, esquina con Avenida

Guerrero, Ozumba, Estado de México, con superficie aproximada de 126.887 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.64 metros con calle Melchor Ocampo; al sur: 10.80 metros con Ricardo Olvera; al oriente: 10.90 metros con Esteban Olvera García; al poniente: 10.90 metros con Avenida Guerrero.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los siete días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

2712.-21 y 26 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 510/04, AURELIO NUÑEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de la Ex-Hacienda de Solís, Municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 46.00 m con jacal; al sur: 46.00 m con Camino al Aguaje; al oriente: 6.00 m con Jacal; al poniente: 7.00 m con Camino a Pueblo Nuevo Solís. Superficie aproximada de 299.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2660.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 515/04, MARIELA ARACELI ARRIAGA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 10.50 m y la segunda de 2.418 m con calle; al sur: en 12.456 m con Santa Carmona Pérez; al oriente: 46.460 m con J. Encarnación Carmona Pérez; al poniente: 45.697 m con Santa Carmona Pérez y Pedro Valdez Recillas. Superficie aproximada de 574.627 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2660.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 818/202/04, CATALINA MARGARITA MEDINA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en la 1a. del Bo. de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: al norte: 21.00 m con Dolores Mendoza; al sur: 27.15 m con Benito Lagunas; al oriente: 17.35 m con Isabel Medina Juárez; al poniente: 19.50 m con la calle. Superficie aproximada de 442.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2663.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 331/99/2004, LEOPOLDA ADELA VILCHIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Las Barranquillas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 65.04 m con Everardo Rios; al sur: 83.00 m con barranca; al oriente: 187.40 m con Ricardo Hernández; al poniente: 142.55 m con Alejandro Malvais. Superficie aproximada 12,211.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Piauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2664.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5807/333/2004, GUILLERMINA QUINTANAR PADILLA Y JUAN ZAPIEN OCHOA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de José María Heredia s/n, en San Antonio Buena Vista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Privada de José María Heredia; al sur: 9.00 m con la Sra. Lorenza Flores; al oriente: 10.26 m con el Sr. Efraín García Mondragón; al poniente: 10.26 m con la Sra. Victoria Hernández Salinas. Superficie aproximada de 92.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2668.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 789/69/2004, LILIANA CORTES SEVERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Becerra s/n, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Río Chiquito; al sur: 9.00 m con Av. Becerra; al oriente: 19.15 m con Col. Guadalupe Manzanares Ponciano; al poniente: 22.33 m con Hermilo Nieto. Superficie aproximada 186.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 14 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2669.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 610/57/2004, CARLOS HINOJOSA CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Tomatito", ubicado en Colonia El Frontón, calle Prolongación Peñuelas sin número, Municipio y Distrito de Valle

de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 8.75 m con calle Prolongación Peñuelas; al sur: 10.10 m con Justino Torres Sánchez; al oriente: 16.00 m con Oralia Jaramillo Ruiz; al poniente: 16.20 m con Guillermo Peñalosa. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 14 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2669.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6190/04, FRANCISCO ARMAS ZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en calle Cuarzo, Col. Arenal No. 1, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con José Francisco Armas Zaro; al sur: 16.00 m con Jesús Santiago; al oriente: 10.00 m con Emilio Sosa; al poniente: 10.00 m con calle Cuarzo. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6191/04, JOSE HIGINIO REYES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlapitzahuayan", ubicado en 3ra. Demarcación, Barrio San Vicente, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 108.60 m con Jorge Delgado Sánchez; al sur: 56.20 m con camino al Cerro del Tetepayo; al oriente: 215.00 m con Hortensia Olivares García; al poniente: 132.04 m con Jorge Delgado Sánchez. Superficie aproximada de 10,110.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6192/04, JOEL QUIROZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Colonia Presidentes, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Luis Piña, actualmente Jesús M. Robles Jiménez; al sur: 8.90 m con Cerrada sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Constantino Nicolás Reyes, actualmente Alfredo Olvera Olivo. Superficie aproximada de 133.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6193/04, ANTONIA CRISTINA MAYA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Doloresco", ubicado en Colonia Presidentes,

Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Cerrada Ruiz Cortínez; al sur: 9.00 m con Gloria Ramírez Espinoza, actualmente María del Carmen Jiménez Zurita; al oriente: 11.310 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 11.10 m con Anastasio Mendoza Cruz, actualmente Guadalupe Ortiz Ortiz. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06473, JUAN LUIS VALDERRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en actualmente calle Frontera, lote 1, manzana 1, Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle; al sur: 7.50 m con lote 3; al oriente: 17.00 m con propiedad privada; al poniente: 17.00 m con lote 2. Superficie aproximada de 127.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06474, JOSE VICTOR MEDINA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Ignacio Zaragoza, manzana 44, lote 6, Colonia Xaltipac, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06475, MINERVA CRUZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Gustavo Díaz Ordaz, lote 15, de la manzana 2, del Barrio de San Pablo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con lote 14; al sur: 15.00 m y colinda con lote 16; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Gustavo Díaz Ordaz; al poniente: 8.00 m y colinda con lotes 4 y 5. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06476, GUADALUPE EDITH VALENCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada de Xochio, lote 3, manzana 1,

Barrio San Pablo Bajo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 2; al sur: 12.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con proyecto calle. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06477, JOSE MANUEL SANCHEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuahunáhuac", ubicado en calle Tecal 5, en el Barrio de San Pedro, actualmente Barrio San Pablo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan Ascencio Delgado Hernández, actualmente Lizbeth Pérez Baena; al sur: 25.00 m con Juan José Delgado Hernández, actualmente Gregorio Alfonso Siles Arenas; al oriente: 8.00 m con privada, actualmente calle Tecal 5; al poniente: 8.00 m con Juan Buendía. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06490, JOSE CONCEPCION ROBLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texcotitla", ubicado en Cerrada de Puebla, lote 10 de la manzana 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.50 m con propiedad privada; al sur: 6.50 m con Cerrada de Puebla; al oriente: 19.20 m con lote 11; al poniente: 19.25 m con lote 9. Superficie aproximada de 124.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente, C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 06257, JUAN GONZALEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia de la Magdalena Atlipac, predio Hueyapan, manzana única, lote 10, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.07 m con lote 9; al sur: 22.07 m con lotes 11 y 12; al oriente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m con predio baldío. Superficie aproximada de 154.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06256, SONIA LEON GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, manzana 1, lote 12, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.58 m con lote 23; al sur: 8.58 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie aproximada de 120.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06255, SONIA LEON GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, manzana 1, lote 11, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.58 m con lote 24; al sur: 8.58 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 12. Superficie aproximada de 120.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06351, JANNETH HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia las Alamedas, manzana 1, lote 17, del municipio de La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 18; al sur: 17.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 2. Superficie aproximada de 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6184/04, JOSE ANTONIO BANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en Santiago Cuautlalpan municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Apolonio Meza; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 20.00 m con L. Adela Sánchez de Salas; al poniente: 20.00 m con Porfiria Reyes. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6185/04, EDITA LAGUNES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Concepción, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Paseo Año Internacional de la Juventud; al sur: 10.00 m con Raúl Vertiz Crisostomo; al oriente: 30.00 m con Esperanza Cruz de Moctezuma; al poniente: 30.00 m con Benjamin Alonso Mejía. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6186/04, JUANA MARIA LINARES CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atzoyatla", ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m con Pablo Linares Cornejo; al sur: 25.40 m con Catalino Linares Cornejo; al oriente: 12.50 m con camino; al poniente: 18.16 m con Pablo Linares Cornejo. Superficie aproximada de 293.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6187/04, MA. DEL CARMEN RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en privada particular Morelos sin número, "San Sebastián", municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Daniel Rodríguez Méndez. 03.00 m con privada particular Morelos; al sur: 15.00 m con Carlos Rojas hoy Margarita Balderas Pérez; al oriente: 12.00 m con Blanca Martínez; al poniente: 12.00 m con Atanasio Ibarra Martínez hoy Maricela Castro Paredes. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6188/04, ROSALIO TINOCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acaxtitla", ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 10.00 m con Liborio Calderón; al oriente: 20.00 m con Catalina Rodríguez; al poniente: 20.00 m con Flora Cervantes. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6189/04, XOCHITL CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "la Comunidad", ubicado en Barrio Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.13 m con Rafael Lechuga; al sur: 11.10 m con Avenida del Trabajo; al oriente: 15.00 m con Rubén Becerril Romero; al poniente: 19.80 m con Raúl Villegas. Superficie aproximada de 193.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 08 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06374/04, OLGA RAMOS CRUZ Y CELERINO
CORONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en
Barrio Arenal, Cerrada sin nombre, lote No. 1, manzana "D"
municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México,
mide y linda: al norte: 9.83 m con camino al monte; al sur: 9.83 m
con andador o calle sin nombre; al oriente: 13.90 m con Ana
Luisa Armas Zaro; al poniente: 13.90 m con área común de la
lotificación. Superficie aproximada de 136.637 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06375/04, MARIA EUGENIA SANCHEZ MARIN,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Tlatelapa", ubicado en San Simón, municipio de
Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.70 m con
Silvia Gómez García; al sur: 17.60 m con servidumbre de paso,
propiedad de Valentín Sánchez Hernández; al oriente: 13.65 m
con Ortencia Sánchez Marín; al poniente: 12.80 m con Valentín
Sánchez Hernández. Superficie aproximada de 233.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06376/04, MARTHA PATRICIA CABRERA
RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble denominado "La Concepción", ubicado en el Barrio de
Ocopulco, municipio de Chiauutla, distrito de Texcoco, Estado de
México, mide y linda: al norte: 19.90 m con Hemelinda
Hernández Yáñez; al sur: 19.90 m con Juan Velasco Madero; al
oriente: 5.22 m con Víctor Galindo Pérez; al oriente: 4.78 m con
Calicia Amaro García; al poniente: 10.09 m con calle sin nombre.
Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06377/04, MARIA DEL CARMEN MONTES OSCOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Amimitla", ubicado en Barrio de la Concepción,
municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México,
mide y linda: al norte: 34.80 m con Melitón Aguilera Zendejas; al
sur: 33.50 m con Juan Luis Servín Alv; al oriente: 11.00 m con
calle Primera Cerrada de Xochitl; al poniente: 11.00 m con
Consuelo Martínez. Superficie aproximada de 375.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de junio de 2004.-El C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3910/243/04, C. GERONIMO IBARRA LOPEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la calle Zenzontle, lote 9, manzana 1, del predio
denominado "Tlacateco", de Santa María Chiconautla, municipio
de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.15
m con propiedad privada; al sur: 8.15 m con calle Zenzontle; al
oriente: 18.40 m con lote No. 10; al poniente: 18.40 m con lote
No. 8. Superficie de 149.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 09 de junio del 2004.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 3913/246/04, C. ANICETO MARTINEZ PIÑA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el lote 6, manzana 2, del predio denominado
"Tepostlaco", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio
de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50
m con lote No. 05; al sur: 18.50 m con lote No. 07; al oriente: 7.00
m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. 25.
Superficie de 129.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 09 de junio del 2004.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 3912/245/04, C. FELIX VILLEDA TOVAR, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
lote 10, manzana 6, del predio denominado "Secc. Majada II".
Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 11; al
sur: 15.00 m con lote No. 9; al oriente: 8.00 m con calle sin
nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie de
120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 09 de junio del 2004.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 3911/244/04, C. FERNANDO RAMIREZ BARRERA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el lote 5, manzana 6, del predio denominado "Las
Nopaleras" de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec,
distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4;
al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre;
al poniente: 8.00 m con lote 38. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 09 de junio del 2004.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 10156/737/03, C. DAVID JOEL SANCHEZ
HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Embajada de Noruega, lote 8,

manzana 15, del predio denominado "Clayaca", del pueblo de Santa María Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.50 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Embajada de Noruega. Superficie de 168.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 5130/282/04, C. EFRAIN ALCANTARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sierra Hermosa, lote 2, manzana 1, del predio denominado "Los Chirimollos", de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.93 m con calle Sierra Hermosa; al sur: 13.95 m con calle Acueducto Petróleos Mexicanos; al oriente: 28.65 m con lote Sr. José Guillermo Gómez; al poniente: 21.60 m con lote Sr. Domingo Coronel. Superficie de 292.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 06478, MARIA LUISA BAZAN BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Maravillas", ubicado en calle sin nombre, actualmente Cda. Coahuila, lote número 159, manzana 3, de la Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 13.34 m con propiedad particular, sur: 12.91 m con lote 158, oriente: 9.31 m con lote 156, poniente: 9.32 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Coahuila. Superficie aproximada de: 122.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06491, MARIA JUANA ROSALVA RODRIGUEZ MARTINEZ Y ANGEL CANO MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Arenal", ubicado en Prolongación Xochio, lote 7, manzana 2, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 12.00 m con lote 6, sur: 12.00 m con lote 8, oriente: 10.00 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con prolongación Xochio. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06492, EDMUNDO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Arenal", ubicado en calle Prolongación Xochio, lote 8, manzana 2, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 12.00 m con lote 7, sur: 12.00 m con lote 9, oriente: 10.00 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con calle Prolongación Xochio. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06493, ELSA GEORGINA SUBIAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Arenal", ubicado en calle Xochio, lote 10, manzana 2, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 12.00 m con lote 9, sur: 12.00 m con proyecto de calle, oriente: 10.00 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con calle Xochio. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06494, RAYMUNDO ALFONSO ABASCAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en continuación de Xochio, lote 3, manzana 2, Barrio San Pablo, Chimalhuacán, Estado de México, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 12.00 m con lote 2, sur: 12.00 m con lote 4, oriente: 10.00 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06495, MA. ESTHER AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rosario 1o", ubicado en actualmente Callejón de las Flores, Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 20.00 m con Otilio Páez, sur: 20.00 m con callejón, oriente: 7.43 m con Epigenio Castro, poniente: 7.43 m con Leopoldo Castro. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06496, AMADO GIL ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en calle Gardenias, lote No.

12, manzana No. 2, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 8.00 m y linda con lote 3 de la misma manzana, sur: 8.00 m y linda con calle Gardenias, oriente: 15.00 m y linda con lote 13 de la misma manzana, poniente: 15.00 m y linda con lote 11 de la misma manzana. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06497, JOSE LUIS FERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ciñeguitas", ubicado en actualmente Cerrada Cozamaloc, lote 26, manzana 2, Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con lote 13, sur: 10.00 m y colinda con calle, oriente: 25.15 m y colinda con lote 27, poniente: 22.40 m y colinda con lote 25. Superficie aproximada de: 237.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06498, MARTHA CONCEPCION NIÑO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada de Josefa, lote 10, de la manzana 5, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 27.45 m con Nicolás Colorado, sur: 26.45 m con Crescencio Romero, actualmente Joel Romero Castillo y calle, oriente: 11.62 m con Josefina Hernández, actualmente Federico Fernández Tinoco, poniente: 11.62 m con Miguel Hernández Castro, actualmente José Luis Ruperto Santiago. Superficie aproximada de: 313.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06499, BERNARDINA VALVERDE LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle La Paz número 20, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 18.20 m y linda con Angel Valdez Lemus, al sur: 17.90 m y linda con Juan Carlos Olivares, oriente: 10.00 m y linda con calle La Paz, poniente: 10.00 m y linda con Ricardo Lemus. Superficie aproximada de: 180.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06500, MA. DEL REFUGIO LUGO DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquináhuac", ubicado en actualmente calle

Puebla, lote número 31, de la manzana 4, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 30, sur: 15.00 m y linda con lote 32, oriente: 8.00 m y linda con calle, poniente: 8.00 m y linda con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06501, MARIA DEL REFUGIO LUGO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquináhuac", ubicado en calle Aneneculco, Esquina con Segunda de Amatula, lote 10, de la manzana "N", de la Colonia Tequesquináhuac, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 16.00 m con lote 1, norte: 8.00 m con lote 2, sur: 24.00 m con 2da. de Amatula, oriente: 20.00 m con calle Aneneculco, poniente: 15.00 m con lote 9, poniente: 5.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06502, ELVIRA NEYRA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cebadilla", ubicado en Callejón de la Cruz, ubicado en Barrio de Xochitenco, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 11.70 m y colinda con Hermelinda Delgado, sur: 11.50 m y colinda con Francisca Neyra H., oriente: 08.98 m y colinda con Filiberto Jiménez, poniente: 08.98 m y colinda con callejón de la Cruz. Superficie aproximada de: 104.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06503, CONCEPCION GABRIELA DUARTE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Maravillas", ubicado en calle Zafiro, lote 125, de la manzana 2, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 19.94 m colinda con lote número 126, sur: 19.86 m colinda con lote número 124, oriente: 14.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 14.00 m colinda con calle Zafiro. Superficie aproximada de: 278.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06504, ELIAZAR CRISOSTOMO RONQUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en actualmente en calle

Moctezuma, lote nueve, manzana dos, Colonia Totolco, Santo Domingo, poblado de Santa María, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 8.00 m con lote cuatro, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote diez, poniente: 15.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06505, ROGELIO VICTOR LOPEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Apapasco Chico", ubicado en calle Ignacio Comonfort, lote 7, manzana 2, Barrio de San Miguel Acuítlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 15.00 m con lote 6, sur: 15.00 m con lote 8, oriente: 8.00 m con lote 17, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Comonfort. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de junio del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06514, TRANSITO GALLEGOS LISALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Manuel Gutiérrez Nájera, lote 7, manzana 5, Colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 15.00 m con el lote 1, de la manzana 13, sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, oriente: 9.00 m con calle Carlos Pellicer, poniente: 9.00 m con lote 23, manzana 4. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de junio del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06515, EPIFANIO JOSE FERIA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle de la Cruz, lote No. 6, manzana No. 2, Barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 16.00 m con lote 7, sur: 16.00 m con lote 5, oriente: 7.50 m con calle de la Cruz, poniente: 7.50 m con lote 26. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de junio del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 06516, MELITON ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Insurgentes, lote 30, de la manzana 4, en la Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México: mide y linda: norte: 13.40 m

con lote 28, manzana 4, sur: 13.40 m con lote 32 manzana 4, oriente: 9.00 m con lote 31 manzana 4, poniente: 9.00 m con Av. Insurgentes. Superficie aproximada de: 120.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de junio del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2680.-16, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5290/371/04, RAUL HUARACHA SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Felicitas Paula Olvera Ramos; al sur: 9.00 m con Calzada Melchor Ocampo; al oriente: 8.50 m con Felicitas Paula Olvera Ramos; al poniente: 8.50 m con Felicitas Paula Olvera Ramos. Superficie de 76.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2662.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 6839/469/04, ESPERANZA OLVERA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, Municipio de Teotihuacan y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 28.33 m con Albero Hernández Romero; al sur: 26.40 m con José Macedonio Galicia; al oriente: 17.71 m con José Macedonio Galicia; al poniente: 17.37 m con calle Libertad. Superficie de 472.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2662.-16, 21 y 26 julio.

Exp. 5289/370/04, PASCUAL RAMIREZ MORALES Y GERMAN RAMIREZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pinos, Cot. La Concepción, San Miguel Xometla del Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Angeles Cárdenas Romero; al sur: 20.00 m con Cerrada de Los Pinos; al oriente: 10.00 m con calle de Los Pinos; al poniente: 10.00 m con Alejandra Flores. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de junio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2662.-16, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7111/485/04, FELIX CASTRO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 64.13 m con Flaviano Beltrán act. Calle Bellavista; al sur: 69.23 m con Cleto Pacheco; al oriente: 98.00 m con Angeles Castro, act. Calle Reforma; al poniente: 90.93 m con David Delgado. Superficie de 6,298.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1039-B1.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7600/491/04, MARIA CARRILLO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata Bo. San Miguel, Municipio de Chicoloapan y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.47 m con Anita Salgado; al sur: 7.35 m con Avenida Emiliano Zapata; al oriente: 19.70 m con José Real; al poniente: 19.40 m con callejón. Superficie de 144.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1040-B1.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6467/2004, ROQUE AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n. Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 14.44 m con Merced Avila García; al sur: 14.44 m con Mauro Avila González; al oriente: 8.13 m con calle Morelos; al poniente: 8.13 m con Francisco Desales González. Superficie 117.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
2711.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7067/484/04, JOSE LUIS PERALTA VELASCO, ALBACEA DE GLORIA DOMITILA VELASCO SALAS DE PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en el Municipio de Chiconcuac y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 52.75 m con regadera Ocuila; al sur: 48.25 m con el vendedor, Isauro Velasco y Ana María Gálvez; al oriente: 20.35 m con Jesús y Ana María Gálvez; al poniente: 15.10 m con calle Emiliano Carranza. Superficie de 904.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2714.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 7046/479/04, LEOBARDO MARGARITO HERNANDEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes Núm. Cuatro, Santa Catarina, Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.87 m con Fidel Rivero Cuevas; al sur: 22.29 m con callejón; al oriente: 30.39 m con Teresa Hernández Palomero; al poniente: 23.00 m con callejón. Superficie aproximada de 562.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2714.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6833/470/04, CARLOS ALBERTO FRAGOSO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 31.00 m con carretera Federal Los Reyes; al sur: 31.00 m con camino Vecinal a Tequisistlán; al oriente: 79.10 m con Mario Montes López y Juan Miguel Montes López; al poniente: 87.40 m con Crisóforo y Pablo Alberto Hernández González y Ricardo López Vázquez. Superficie de 2,580.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de julio del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2714.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3117/106/04, JUAN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, predio denominado "Ahuehuate", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 91.00 m con el señor Miguel Huerta; al sur: 150.00 m con el señor Román Rojas; al oriente: 146.40 m con Barranca del Muerto; al poniente (1): 91.00 m con camino al monte; al poniente (2) 62.50 m con Miguel Huerta; al poniente (3): 9.80 m con camino al monte. Superficie aproximada de 19,093.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6892/224/2004, LUISA MARCELO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Pichardo Pagaza No. 2, Ayapango, predio denominado "Tianguistenco", Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.05 m con Rafael Ramos; al sur: 6.93 m con calle Ignacio Pichardo Pagaza; al oriente: 11.52 m con Alejandra Marcelo Mora; al poniente: 12.13 m con Emilia Marcelo Velázquez. Superficie aproximada de 83.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6893/225/2004, LUISA MARCELO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, predio denominado "Apeltac", Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.80 m con camino; al sur: 30.80 m con Guillermina Marcelo V.; al oriente: 128.50 m con camino; al poniente: 128.50 m con Leonor González. Superficie aproximada de 3,810.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 5078/166/2004, REYES AYALA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.90 m con Juana Gutiérrez Ayala y Víctor Manuel Hernández A.; al sur: 35.20 m con Reyes Ayala Barrera y Conrada Islas Neri; al oriente: 22.60 m con Candelaria Ayala Sánchez; al poniente: 27.30 m con Virgilio Alegre Luna. Superficie aproximada 915.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6898/227/2004, ERNESTO CASILLA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Tepitlenti", Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.50 m con María Aguilar Casillas; al sur: 17.90 m con Faustino Casilla Godínez; al oriente: 8.00 m con calle Abasolo; al poniente: 8.00 m con Antonia Altamirano. Superficie aproximada de 141.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6195/192/04, ROSA ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco. Distrito de Chalco, mide y linda: al norte:

41.00 m con Callejón sin nombre; al sur: 41.00 m con Tomasa Romero González; al oriente: 12.00 m con calle Abasolo; al poniente: 12.00 m con Melesio Tolentino. Superficie aproximada 492.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6883/222/2004, BEATRIZ RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xicotencatl No. 170, Amecameca predio denominado "Calixpa", Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 46.08 m con Haydee Beatriz Ramírez Muñoz; al sur: 46.08 m con Valeriano Hernández; al oriente: 8.15 m con Antonio Torres; al poniente: 8.60 m con calle Xicotencatl. Superficie aproximada de 385.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6836/220/2004, LETICIA LOPEZ OLALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida México s/n, San Juan Tlalpizahuac, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.70 m con propiedad particular; al sur: 5.70 m con Mercado San Juan Tlalpizahuac; al oriente: 6.58 m con Avenida México; al poniente: 5.85 m con Auditorio Particular. Superficie aproximada de 45.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6894/226/2004, BARBARA MARCELO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Pichardo Pagaza No. 2 en Ayapango, predio denominado "Tianguistenco", Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.50 m con Rafael Ramos; al sur: 23.50 m con Ignacio Pichardo Pagaza (calle); al oriente: 12.80 m con Emilia Marcelo Velázquez; al poniente: 13.95 m con José Marcelo Velázquez. Superficie aproximada de 327.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 10865/16/03, MARIA DE LA LUZ MARZANA MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Municipio de Tenango del

Aire. Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 44.00 y 45.00 m con barranca; al sur: 53.00 y 30.50 m con barranca; al oriente: 40.50 m con estacionamiento; al poniente: entrada particular y camino a las bombas. Superficie aproximada 2,778.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 517/04, EMMA NAVA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 7.00 m y 7.00 m con Sr. Rafael Aguirre Cárdenas; al sur: 19.76 m con Eulalia Cárdenas; al oriente: en dos líneas 10.30 m y 21.10 m con Rafael Aguirre Cárdenas; al poniente: en dos líneas 15.60, 14.60 m con Rafael Aguirre Cárdenas. Superficie aproximada 520.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 512/04, FRANCISCO ARTURO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 2.30, 3.50, 7.70, 14.10, 2.00 m con barranca; al sur: 6.50, 9.50, 18.00 m con calle San Miguel y Raymundo González Luna; al oriente: 8.10 m con Dolores González Luna hoy Arturo González Luna; al poniente: 27.00 m con Raymundo González Ruiz. Superficie aproximada 325.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 511/04, FRANCISCA APOLONIO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, denominado "Boindo" de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 80.50 m con Juana Becerril Valencia, al sur: 85.00 m con José González Apolonia, al oriente: 12.50 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 13.00 m con camino en proyecto. Superficie aproximada de: 1,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 507/04, JAVIER FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Botidi, Paraje denominado Cuartel Victoria El Barrio, al norte de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 58.50 m con el Sr. Julián Ríos, al sur: no tiene medidas, al oriente: 46.50 m con los Sres Ezequiel Flores González y Mario Flores González, al poniente: en 2 líneas quebradas: 23.00 y 30.60 m con la Carretera a La Mina. Superficie aproximada: 1,118.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 508/04, JAVIER FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Botidi en el paraje denominado Cuartel Victoria, el Barrio al Norte de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 76.00 m con el Sr. Andrés Martínez y 3 líneas quebradas de 22.00, 13.00, 50.00 m y linda con carretera a la mina, al sur: 37.60 m con la Sra. Lourdes Ríos Matías, al oriente: 172.30 m con camino vecinal, al poniente: en 7 líneas quebradas: 20.00, 50.00, 31.00, 22.00, 22.00, 29.00, 21.00 m con arroyo. Superficie aproximada: 17,553.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 7 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 473/48/04, MUÑOZ LEON MARIA ESTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en el Plan de Labores Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de: 20.16 m y 88.24 m con José Alcántara, Alicia Hernández, Rubén Pavón, Anastasio Martínez, José Alcántara y Sra. Guadalupe Díaz, al sur: en dos líneas, la primera: 14.40 m y la segunda: 85.26 m colinda con servidumbre de paso, Juan Eleno Díaz y David Sixtos Avila, al oriente: 43.15 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, al poniente: en cuatro líneas, la primera: 7.55 m, 14.00 m, 7.50 m, 13.79 m colinda con Alicia Hernández, Modesto Hernández, Juan Eleno Díaz. Superficie aproximada: 2,564.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 07 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 483/142/04, FERNANDO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepozán, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 281.00 m con Ignacio Valerio, al sur: 180.00 m con comunidad de San Pedro Denxhie, al oriente: 500.00 m con Braulio Pérez, al poniente: 300.00 m con comunidad de San Pedro Denxhie. Superficie aproximada de: 92,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 76/131/04, NARCISO GUTIERREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lado norte de la población de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: Juventino Flores y Pantaleón Hernández Flores 58.00 m, al sur: Víctor Carbajal Estrada, 80.00 m, al oriente: Rómulo Hernández Enciso y el Camino Real, 51.00 m, al poniente: Sr. Leopoldo Gutiérrez Flores, María Velas Hernández y la calle principal: 30.00 m. Superficie aproximada de: 1,740 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 06 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 84/140/04, SAMUEL NAVARRETE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatitlán, denominado El Cacahuananche, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 936.00 m colinda con la Sra. Ofelia Navarrete Flores, y el Sr. Antonio de los mismos apellidos, al sur: 868.00 m colinda con el Sr. J. Guadalupe Navarrete Flores, al oriente: 269.00 m y colinda con el Bulmaro Palacios Silva, al poniente: 152.00 m y colinda con el Sr. Moisés Cobos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 85/141/04, J. GUADALUPE NAVARRETE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatitlán, denominado El Cacahuananche, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 868.00 m colinda con el Sr. Samuel Navarrete Flores, al sur: 837.00 m colinda con Rodolfo Navarrete Albarrán, al oriente: 166.00 m colinda con parcela de la Escuela Venustiano Carranza y con Sr. Bulmaro Palacios Silva, al poniente: 321.00 m colinda con el Sr. Moisés Cobos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 78/133/04, ZENEN BERNAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 260 m con Aquileo Domínguez Villalobos, al sur: 300 m con Daniel Ramírez Rojo, al oriente: 200 m con camino que conduce a Amatepec-San Miguel, al poniente: 237 m con Daniel Ramírez Rojo. Superficie aproximada de: 61,180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 77/132/04, EMETERIO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, Esq. Con Sánchez Colín, Paimar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: con Macabeos Hernández y Oscar Benítez con 24.65 m, al sur: con Luciano Domínguez Vences 20.50 m, al oriente: con calle Nicolás Bravo con 16.50 m, al poniente: con Alberto Plata con 20.60 m. Superficie aproximada de: 397.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 86/142/04, JUAN LOPEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Juan Tizapan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m y colinda con el señor Anselmo Vences Jaimés y con el comprador, al sur: 574.00 m y colinda con el señor Anselmo Vences Jaimés, al oriente: 28.00 m y colinda con la carretera o brecha que conduce Tejujupico-Amatepec, al poniente: 136.00 m y colinda con el Río de Ayuquila Amatepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2720.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6283/440/04, J. ASCENSION PEREZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio que se encuentra ubicado en la cuarta sección, en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Rosa Alfaro, al

sur: 14.00 m con primera privada de Isidro Fabela, al oriente: 10.00 m con Amado Buendía González, al poniente: 10.00 m con Magdalena Buendía González. Con una superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 01 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6320/438/04, EULALIA JIMENEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 20, manzana número 17-B, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Julio Rivera, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 14.00 m con propiedad particular, al poniente: 14.00 m con calle Neriacó. Con una superficie de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 01 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6319/437/04, MARIA FELIX ESCUDERO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Zafiro, lote número 123, manzana número 3, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.82 m con lote No. 124, al sur: 19.79 m con lote No. 122, al oriente: 07.00 m con propiedad privada, al poniente: 07.00 m con calle Zafiro. Con una superficie de: 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 01 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2720.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 6343/441/04, REYES AVILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Avenida Hidalgo número 17, Barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.80 m con calle Hidalgo, al sur: 31.30 m con Manuel de la O. y Ricardo Badillo Sánchez, al oriente: 19.22 m con Irene Avila García, al poniente: 21.22 m con calle Guerrero. Con una superficie de: 648.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 01 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2720.-21, 26 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 61 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado de México".

Por instrumento 13,855, volumen 325, de fecha cinco de julio del año dos mil cuatro, pasado ante mi fe, a solicitud de la señora GLORIA PATRICIA ALBAT SANCHEZ, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor FLORENTINO CABALLERO TAPIA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley del Notariado para el Estado de México y el artículo 67 de su Reglamento, por el cual se dio inicio al procedimiento sucesorio testamentario por tramitación notarial y se reconocieron los derechos hereditarios de la compareciente como única y universal heredera, conforme al testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, sometiéndose a lo preceptuado por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de julio del 2004.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA.-RUBRICA.
2652.-15 y 26 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTITLAN
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON MANUEL JANEIRO LAMAS, RECONOCIMIENTO DE VALIDOEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACION DE LA HERENCIA, RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA

Mediante instrumento número 23,950, extendido el nueve de junio del año dos mil cuatro, ante mi y en el protocolo ordinario a mi cargo, DOÑA PURA VAZQUEZ TERRAZO, DON MANUEL, DON FRANCISCO JAVIER Y DOÑA SARA de apellidos JANEIRO VAZQUEZ, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito Notario, radicaron la sucesión testamentaria de DON MANUEL JANEIRO LAMAS, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconocieron la validez del testamento público abierto que el autor de la sucesión otorgó en instrumento número 14,964, extendido el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve, en el protocolo y ante la fe de la entonces Notario número dos, de éste Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciada Judith Pérez Briz; (2) Aceptaron la herencia universal instituida en su favor; (3) se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; y (4) DOÑA PURA VAZQUEZ TERRAZO aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerle saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en esta Ciudad de Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

2655.-15 y 26 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 133 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número 100 (cien), del día siete de julio del año dos mil cuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Guillermo Alberto Rubio Díaz, Notario Público número Ciento Treinta y Tres del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, se hizo constar: La denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Severo Moreno Sánchez, que otorgan los señores Benita Reyes Gonzalez, en calidad de cónyuge supérstite y Federico, Eustaquia, Rosa, Porfirio, José Guadalupe, Luz, Gloria, Victoria y Serapio todos ellos de apellidos Moreno Reyes, en su carácter de hijos del autor de la sucesión.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4.81 (cuatro punto ochenta y uno) y 4.82 (cuatro punto ochenta y dos), fracción tercera (romano), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 07 de julio del 2004.

Lic. Guillermo Alberto Rubio Díaz.-Rúbrica.

Notario Público No. 133 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal.

1348-A1.-15 y 26 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 6 de julio de 2004.

**C. MACARIA GARCIA DE MARCOS.
PRESENTE.**

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Reconocimiento de Derechos Sucesorios, que promueve en contra de Usted FRANCISCA BRIGIDO CASTULO, dentro del poblado de SAN MATEO, Municipio de AMANALCO DE BECERRA, Estado de México; en el expediente 1317/2003, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo diez de septiembre a las trece horas con diez minutos, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Heraldito, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Amanalco de Becerra, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

2598.-12 y 26 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
TEXCOCO, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 581/2003
POBLADO: IXTAPALUCA
MUNICIPIO: IXTAPALUCA
ESTADO: MEXICO
ACCION: CONTROVERSIA

**C. EMILIANO RIVERA FLORES
PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE
CITADO A RUBRO
PRESENTE**

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRES, CON SEDE EN LA CIUDAD TEXCOCO, EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED EN CALIDAD DE DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL POBLADO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA DE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZANDO A USTED PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACION, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS QUE SE CELEBRARA EL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERES CONVENGA EN RELACION CON LA DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS EJIDALES RESPECTO DE LAS PARCELAS AMPARADAS POR EL CERTIFICADO NUMERO 3794501, UBICADA EN EL EJIDO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

**A T E N T A M E N T E
LIC. HUGO ISMAEL GONZALEZ SANTOYO
ACTUARIO
(RUBRICA).**

2666.-16 y 26 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 37 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

"RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ, titular de la Notaría Pública número treinta y siete del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número treinta mil noventa y dos, de fecha diez de mayo de dos mil cuatro, ante mí, a solicitud de las comparecientes señoras PAULA ESPERANZA REYES VILLEGAS (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ESPERANZA REYES VILLEGAS) Y MARIA ISABEL GOMEZ REYES, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor VICENTE GOMEZ ARAUJO".

Recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, las comparecientes señoras PAULA ESPERANZA REYES VILLEGAS (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ESPERANZA REYES VILLEGAS) Y MARIA ISABEL GOMEZ REYES, cónyuge supérstite e hija del autor de la sucesión, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestaron bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión, se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor VICENTE GOMEZ ARAUJO."

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 37
DEL ESTADO DE MEXICO.

2737.-26 julio y 4 agosto.

"PLASTICOS Y METALES MYC", S.A. DE C.V.**AVISO**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en términos del acuerdo adoptado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Diciembre del 2001, "PLASTICOS Y METALES MYC", S.A. DE C.V., disminuyó su capital social en la cantidad de \$20,000.00 M.N., mediante la cancelación y reembolso al señor Marcos Alberto Ruiz Morales, accionista de la sociedad, de 20,000 acciones ordinarias, nominativas, representativas del capital social fijo de la sociedad, para quedar fijado en la cantidad de \$80,000.00 M.N., representado por 80,000 acciones ordinarias y nominativas.

ATENTAMENTE.

GERARDO DE LA MORA RINCON
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA).

2745.-26 julio, 9 y 23 agosto.